

**Formación
Ejecutiva**

Bonificable



TALLER PRÁCTICO SOBRE LA NUEVA LEY DE MEDIDAS URGENTES DEL TRABAJO AUTÓNOMO 2018

Ibiza, 13 de diciembre de 2017
De 9.30 a 14.00 h y de 15.30 a 19.00 h

INFORMACIÓN E INSCRIPCIONES

CAEB Formación.

C/ Agapito Llobet, 23 Ibiza

971 39 81 39

pitiuses@caeb.es - www.caebformacion.com

Objetivos

Identificar las herramientas de mayor impacto que incorpora la nueva Ley de reformas urgentes del trabajo Autónomo.

Conocer a través del desarrollo de casos prácticos las novedades en materia fiscal y laboral incorporadas por la Nueva Ley de reformas urgentes del trabajo Autónomo.

Estudiar y comprender las consecuencias de la aplicación práctica de las medidas en el trabajo autónomo.

A quién va dirigido

Asesores laborales, asesores fiscales y trabajadores autónomos en general.

Impartido por Ángel López Atanes

Licenciado en Derecho y Ciencias Empresariales. Participa en diferentes Masters de la Universidad Complutense y Universidad Politécnica. Ponente habitual en diferentes Colegios Profesionales y Asociaciones Empresariales. Ponente habitual en diferentes empresas cotizadas como Telefónica, Banco de Santander, Abengoa, Ferrovial, FCC, France Telecom, Deutsche Bank, Caf Signally, CampoFrío, Aguas de Barcelona, Asepeyo, Patentes Talgo, Hospital Clinic, Mutua Corporación, Randstat y Gómez Acebo y Pombo, Fábrica de Moneda y Timbre; en Colegios y Asociaciones, como los Colegios de economistas de Lugo, Ourense, Colegio de Titulados Mercantiles de Badajoz, así como la Asociación de empresarios de hostelería de Baleares, la Asociación de Promotores Inmobiliarios de Madrid (Asprima) y la Asociación Profesional de expertos Contables y Tributarios de España(AECE).

Imparte mas de 1.100 horas de formación al año en áreas relacionadas con la Economía y el Derecho.

En la actualidad dirige el despacho profesional Grupo Atelier en Madrid, desde dónde asesora a diferentes empresas y grupos empresariales en las diferentes áreas de práctica del Bufete.

Programa

Módulo 1: Aspectos Introdutorios y Desarrollo de la Base Legal

- Mindmapping de la reforma
- Desarrollo de la Base Legal
- Sujetos de aplicación de la reforma
- Normativa afectada
- Estructura del contenido normativo
- Planteamiento genérico de medidas

Módulo 2: Medidas para Facilitar la cotización a la seguridad social y reducir las cargas administrativas

- Nuevo régimen de recargos por ingresos
- Cotización en supuestos de pluractividad
- Altas y bajas en actividades estacionales

Módulo 3: Medidas de fomento y promoción del Trabajo autónomo

- Cuota reducida para autónomos que emprendan o reemprenden una actividad por cuenta propia
- Reducción y bonificación de cuota para personas con discapacidad, víctimas de violencia de género y víctimas del terrorismo que se establezcan como trabajadores por cuenta propia
- Compatibilización de la pensión de jubilación

Módulo 4: Medidas para favorecer la conciliación de la vida familiar y laboral

- Bonificación vinculada a la contratación
- Maternidad, paternidad y otros análogos
- Trabajadoras autónomas que se reincorporen tras maternidad y

otras análogas

Módulo 5: Derechos Colectivos del trabajador autónomo

- Modificación de derechos Colectivos Básicos
- Asociaciones profesionales
- Consejo del trabajo autónomo

Módulo 6: Medidas para clarificar la fiscalidad de los trabajadores autónomos

- Deducibilidad y gastos de suministros relativos a inmuebles parcialmente afectos a una actividad
- Deducibilidad de gastos de manutención

Módulo 7: Medidas para mejorar la cotización de los trabajadores autónomos

- Base mínima de cotización
- Cambios en la base de cotización
- Cuota del autónomo societario

Módulo 8: Medidas para mejorar la formación profesional

- Oferta formativa
- Prevención de riesgos laborales

Módulo 9: Medidas para mejorar determinados aspectos laborales

- Cobertura de contingencias profesionales
- Accidente in itinere

Módulo 10: Conclusiones

La cuota de inscripción es de 265 € para asociados a CAEB y a partir del 2º inscrito de la misma empresa. 295 € en el resto de los casos. La cuota incluye la asistencia a las sesiones, documentación y cafés. Si la empresa dispone de crédito formativo, BSEF incluye en este precio la gestión de la bonificación ante la Fundación Estatal para la Formación en el Empleo. El pago será imprescindible para la realización de los trámites necesarios para la posterior bonificación de dichas actuaciones por parte de la empresa. El importe de bonificación indicado se basa en la aplicación de baremos económicos máximos/hora/alumno regulados en el Real Decreto 395/2007. No obstante las empresas han de tener en cuenta otras variables tales como crédito disponible y porcentaje de cofinanciación privado exigido.

REQUISITOS PARA LA INSCRIPCIÓN

Para formalizar la inscripción los interesados deberán remitir la solicitud de inscripción adjunta debidamente cumplimentada a pitiuses@caeb.es

LUGAR DE REALIZACIÓN

El programa se celebrará en las instalaciones de THB LOS MOLINOS (C/ Ramón Muntaner, 60 · 07800 Ibiza).

INFORMACIÓN Y RESERVAS

CAEB FORMACIÓN
C/ Agapito Llobet, nº 23. 07800
Ibiza
TF. 971 39 81 39

afernandez@caeb.es
pitiuses@caeb.es · www.caebformacion.com

